

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Constitución y operaciones**

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador el 30 de marzo de 1993 (fecha de Resolución) bajo el nombre de DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.

DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., se dedica principalmente a Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos (tienda de víveres) etcétera.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, pudiendo abrir agencias y / o sucursales en cualquier parte del país o del exterior.

**Aprobación de estados financieros –**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con dicha fecha y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) traducidas oficialmente al idioma castellano y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

**2.1 Bases de preparación de estados financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo, en cumplimiento de las NIIF. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

## DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación.

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 1	Enmiendas sobre revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales.	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a esta Norma s relacionadas con los métodos s de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Norma s relacionada s con las planta s portadora s de fruto s (activo biológico) y s u inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo "	1 de enero 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios pos t-empleo	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones	1 de enero 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluida s en e l mismo.	1 de enero 2016
NIIF 5	Mejora s que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1 de enero 2016
NIIF 7	Mejora s que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros ", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financiero s consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero 2016
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos"	1 de enero 2016
NIIF 14	Publicación de la Norma "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas"	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la Norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes ", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**2.4 Efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.3 Activos y pasivos financieros**

**2.3.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionados" y "Otras cuentas por Cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes y Cuentas y documentos por pagar Corrientes".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría de Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionados "y "Otras cuentas por Cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Cuentas por pagar diversas/relacionadas Cuentas y documentos por pagar" y. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación.

(a) Documentos y Cuentas por Cobrar No Relacionados

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros Pasivos Financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales no relacionadas y Cuentas por pagar diversas/relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento -**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial -**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**Medición posterior –**

(a) Documentos y Cuentas por cobrar No Relacionados

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Documentos y Cuentas por cobrar no relacionadas: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por la compra de productos de consumo masivo en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y el plazo promedio de recuperación es hasta de 90 días.

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.4 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio de base anual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

**2.5 Muebles y Equipos**

Los muebles y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de vehículos, muebles y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y Equipo	
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.6 Deterioro de activos no financieros (vehículos, muebles y equipos)**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

**2.7 Impuesto a la renta corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuesto a la renta corriente**

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de Impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el Impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de Impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se

9

## DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente de manera proporcional. DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., aplicó en el año 2015 y 2015 el 22% después del análisis realizado.

Las normas tributarias en el año 2015 establecían una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2014 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente el impuesto causado, al ser el mayor, comparado con el anticipo mínimo del Impuesto a la renta.

## 2.8 Beneficios a los empleados

### (a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades. Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador
- (iii) Vacaciones. Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

**2.9 Provisiones corrientes**

En adición a lo que se describe en la Nota 2.10 la Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable y vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.10 Reconocimiento de ingresos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cumplan con los criterios que se describen a continuación.

- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas



**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.3
- Muebles y equipos. La estimación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.5).

**4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**4.1. Factores de riesgo financiero**

En el curso normal de las operaciones comerciales, DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio considera que está expuesta a los riesgos operativos, así como reducciones en el precio de venta de los mismos en el mercado internacional, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y en el estado de situación de la Compañía. La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros

- Riesgo de exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, riesgo país y riesgo relacionado con los precios de los productos básicos;
- Riesgo de crédito, el riesgo de que una contraparte (clientes) pueda llegar a ser insolvente.
- Riesgo de liquidez, riesgo de que la Compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- .Riesgos de carácter general.

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**4.2. Factores de riesgo operacional**

La calidad de los productos y la prestación de servicios es el principal objetivo de DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.

Para garantizar la calidad de los productos comercializados y de la prestación de servicios en el país, la Compañía controla la aplicación y cumplimiento de las Normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Producción, Distribución de productos y prestación de servicios.

**4.3. Factores de riesgo financiero**

La política de gestión de riesgo financiero de DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., es coordinada a través de directrices definidas por la Gerencia General y ajustada por las políticas adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados en el Ecuador.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro de los cuales se requiere que la Compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite sólo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para las fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio de divisas.

Las transacciones especulativas no están permitidas por DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

(b) Riesgo de cambio

DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., tiene una exposición limitada al riesgo cambiario debido a que las compras y ventas realizadas por las operaciones en los distintos mercados destinatarios se realizan exclusivamente en moneda local (dólar de los Estados Unidos de América).

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Desde el punto de vista financiero, la política de la Compañía requiere que todas las líneas de crédito bancarias y las inversiones de los activos líquidos sean realizadas en la moneda local de la Compañía, excepto por necesidades especiales, que en caso de presentarse, deben ser aprobadas por la Gerencia General.

**(c) Riesgo de precio**

Productos alimenticios.

**(d) Riesgo de precio de venta**

Los productos de venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos (tienda de víveres) etcétera, que comercializa la compañía se encuentran regulados por la oferta y demanda en el mercado nacional. Como consecuencia, los precios de los productos eventualmente le exponen a la Compañía a la reducción de sus márgenes de ganancia en el caso de que los precios de los productos terminados que son adquiridos a sus proveedores se incrementen como consecuencia de la variación de los precios en el mercado.

La Administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto.

**(f) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes distribuidores que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

9

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**(g) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo empresas relacionadas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la empresa remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento.

**4.4. Factores de riesgo de capitalización**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se obtiene de la suma de la deuda neta y el total del patrimonio.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por pagar	306,556	
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	257,939	
Menos: Efectivo	(49,116)	
	<hr/>	
Deuda Neta	<b>515,379</b>	
Total Patrimonio	<b>177,986</b>	
	<hr/>	
Capital Total	693,365	
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>26%</b>	

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros -**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo</b>				
Efectivo				
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Documentos y Cuentas por cobrar comerciales	227,752		235,512	
Otras cuentas por cobrar	58,663		87,587	
<b>Total activos financieros</b>	<b><u>286,415</u></b>		<b><u>323,099</u></b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Cuentas y documentos por pagar	306,556		553,227	
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	257,939		186,205	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b><u>564,495</u></b>		<b><u>739,432</u></b>	

**Valor razonable de instrumentos financieros -**

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

9

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**6. EFECTIVO**

Composición.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo en caja (1)	10,454	19,226
Bancos (2)	12,157	196,898
Otros(3)	26,505	15,813
	<u>49,116</u>	<u>231,937</u>

(1) Corresponde a valores recaudados y enviados a depositar.

(2) Corresponde depósitos a la vista en bancos locales, con calificaciones de riesgo entre AAA, existe un sobregiro bancario de corto plazo debido a las operaciones de la Compañía, por presentación se envía el valor al pasivo.

(3) Corresponde a cheques posfechados.

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Composición.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cientes Locales	234,642	241,353
Provisión Cuentas Incobrables	(6,890)	(5,841)
	<u>227,752</u>	<u>233,512</u>

**8. INVENTARIO**

Composición:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inventario De Prod Terminado Tar 12%	406,434	392,659
Inventario De Prod Terminado Tar 0%	9,070	13,190
	<u>415,504</u>	<u>405,849</u>

G

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los inventarios de productos terminados para la venta están valorados al costo de adquisición. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

**9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

**a) Composición**

Impuestos por pagar:

	<b>2015</b>
Crédito Tributario IVA en Compras	2,198
Retenciones IVA	1,514
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	18,228
Anticipo Impuesto a la Renta	14,861
<b>Total</b>	<b><u>36,801</u></b>

Impuesto a la renta por pagar

Impuesto por pagar SRI IVA	7,871
Impuesto crédito en ventas pagar próximo mes al SRI	18,000
Impuesto por pagar renta <sup>(1)</sup>	10,198
<b>Total</b>	<b><u>36,069</u></b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a valores de retenciones en la fuente por pagar generados en Diciembre y pagar en enero 2016

La composición del Impuesto a la renta es la siguiente:

	<b>2015</b>
Impuesto a la renta corriente	(1,176)
<b>Total</b>	<b><u>(1,176)</u></b>

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**b) Conciliación contable del impuesto a la renta corriente**

	<u>2015</u>
Pérdida (utilidad) del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	7,310
Menos - Participación a los trabajadores	<u>(1,096)</u>
Pérdida/Utilidad antes de impuesto a la renta	6,213
Más - Gastos no deducibles (1)	<u>42,778</u>
Base Tributaria	48,991
Tasa impositiva	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	10,778
Menos - Crédito tributario por retenciones en la fuente	(18,228)
Impuesto a la renta por pagar	3,931
Anticipo de impuesto a la renta	<u>34,748</u>

**c) Otros asuntos - Reformas Tributarias**

El 29 de abril del 2015, se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

**Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta**

Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.

Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

**Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.  
Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

**Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se considerará exento un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

El 20 de mayo del 2015, se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2015", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2015 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2015 igual o mayor a US\$1,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.  
Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2015 igual o mayor a US\$1,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2015 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2015 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

El 25 de mayo del 2015, mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2015, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2015, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que los aspectos relacionados a las mismas no tuvieron impacto significativo sobre las operaciones.

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por pagar Corriente	306,556	553,227
	<u>306,556</u>	<u>553,227</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar comerciales a nuestro proveedor principal Unilever Andina Ecuador

**11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAR/RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con cuentas por pagar diversas/relacionadas.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accionista 1	20,050	79,078
Accionista 2	44,582	36,820
Accionista 3	193,307	70,307
	<u>257,939</u>	<u>186,205</u>

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los saldos por cobrar y por pagar a accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

**12. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado por la empresa al 31 de diciembre del 2015 y 2014 tiene un valor de USD 400, dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

**13. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

**Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

**14. INGRESOS**

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por actividades ordinarias	5,408,505	5,602,241
Otros Ingresos	14,895	
	<u>5,423,400</u>	<u>5,602,241</u>

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**15. COSTO Y GASTOS OPERACIONALES**

<b>Clasificación</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Costo de Ventas y Producción	4,695,400	4,846,738
Gastos	720,690	723,203
<b>Total general</b>	<b>5,416,090</b>	<b>5,569,941</b>

<b>Clasificación Gastos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos De Venta	332,458	326,870
Gastos Administrativos	387,832	395,894
Gastos Financieros	400	439
<b>Total general</b>	<b>720,690</b>	<b>723,203</b>

**16. CONTRATOS SUSCRITOS**

(a) Contrato mercantil de Suministros de Mercadería Unilever Andina Ecuador

Mediante contrato suscrito el 1 de abril del 2015, la Compañía DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA., y la Compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

Como parte del referido contrato, la Compañía debe cumplir con los siguientes compromisos:

Comprar los productos de; consumo masivo entre ellos. alimentos, cosméticos, productos de limpieza e higiene.

Las partes declaran que son partes en el presente contrato para la compra y reventa de los Productos antes mencionados.

Tiene como objeto el siguiente contrato contiene los términos y condiciones bajo las Cuales “ El Distribuidor” desarrollará la comercialización de productos fabricados, importados en la República del Ecuador por UNILEVER, bajo las marcas que UNILEVER, sea propietaria por el Distribuidor

**DISTRIBUIDORA QUITO SUR QUISUR CIA. LTDA.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

La vigencia del presente contrato mercantil tiene una duración de 2 años. El mismo que empezará a regir desde el 1 de abril del 2015 hasta diciembre 30 de marzo del 2018. Podrá renovarse automáticamente si ninguna de las partes notifica a la otra, su terminación unilateral con, por lo menos (90) de anticipación a la fecha de terminación. Sin embargo, de lo anterior, cualquiera de las partes podrá terminar el presente contrato en cualquier tiempo por desahucio notificado por una de las partes a la otra, con una anticipación de (60) días, por lo menos, a la fecha deseada para su terminación.

**17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron eventos tale como el cambio de establecimiento de negocio, el funcionamiento se realizaba en la ciudad de Ibarra y en la actualidad se establecieron en la ciudad de Quito, se procedió a la desvinculación del personal de la Compañía y se realizó la nueva contratación del personal que reside en la Ciudad de Quito, la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran.

\* \* \* \*

  
\_\_\_\_\_  
Julio Guachamín  
Representante legal

  
\_\_\_\_\_  
Galo Falconi  
Contador General